haciendo nada"

"Largas horas

Denuncias de dopaje y falta de control médico Una ho

"22 horas encerrados"

Personal insuficie y mal preparado

Fiscal solicitó 120 horas de trabajo comunitario:

espacio, aseo Tras doce detenciones, "Miguelito" discriminació enfrenta ahora su primera condena

cariotaddel El niño debutó ayer ante un tribunal de la nueva Ley Penal Adolescente. La madre acusa al Sename de poca preocupación

Una hora antes de que Miguel Angel M. F., "Miguelito", quedara en libertad en espera de un Buicio simplificado —con una solicitud de condena de 120 ho-

ras de trabajo comunitario—, el Coordinador judicial del Sename pidió a la jueza, Paulina Gallardo, que retrasara la audiencia de

Escasez de

formalización de cargos en espe-



"Yo me he portado bio dice "Miguelito" en una improvisada conferencia la salida del Centro de Justicia capitalino. El nif alega inocencia. "Anoche polola y un cabro entró corriendo. Los carabiner dijeron que yo estaba me do y me masacraron. Me pegaron terrible fuerte (sic)", se exculpa. Sobre

TALLER

DESARROLLO DE UN CENTRO SEMICERRADO PARA JÓVENES EN LA REGIÓN METROPOLITANA

namjusticiajuvėnilsus penales, refuerza personal y diseña otros 10 re Vacío legal impide que adolescentes detenidos accedan a rehabilitación

Ley de Responsabilidad Penal Adolescente: Cárceles juveniles colapsadas limitan planesorehabilitadores

Jueces afirman que con las nuevas reformas como la "agenda corta" crecerá el númerBrimer ballance del Sename amplía sus penales, refuerza personal y diseña otros 10 recintos para evitar luces afirman que con las nuevas reformas como la "agenda corta" crecerá el númerBrimer ballance del Sename sobre la Lex de Responsibilidade Penal indendedos e imputados. de jóvenes en internación provisoria que no tienen planes de reinserción.

Medias cautelares en libertado en estado ificardam más detendore. Il e los jór no genotes de la rector del Sename, Eugenio San ciesce produce de la companio de la contra del la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la contra del

recintos desde Arica a Punta Arenas, menos la Región Metropolitana:

o ministro de Justicia, Car

arman and temperature for the state of the s

rantic quenes concordaren to 17 para delibrary 1874, quiene e a cristical delibrary 1

PROYECTO DE TITULO



CENTRO DE REINSERCIÓN JUVENIL

(CENTRO SEMICERRADO PARA JÓVENES INFRACTORES DE LEY)

ALUMNO_ PROFESOR:_ AYUDANTE_ FECHA_ _CRISTIÁN MORAN RONCO _JORGE MORALES _PABLO BRONSTEIN _JULIO DEL 2008

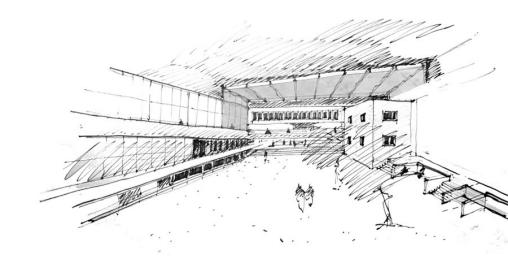
PROYECTO DE TITULO - INTRODUCCIÓN

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTE PROYECTO DE TITULO ES DESARROLLAR UNA SOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA INTEGRAL DE LOS CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD QUE OFREZCA ESPACIOS DE EDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DE JOVENES, Y QUE PERMITA INTEGRAR LOS CENTROS A LAS COMUNIDADES EN QUE SE ENCUENTRAN.

ESTE PROYECTO RESPONDE A UNA NECESIDAD DE CENTROS ESPECIALIZADOS ORIENTADOS A LOS JOVENES QUE COMETEN DELITOS ESPECIFICOS – DELITOS QUE EXIGEN PRIVACION DE LIBERDAD, PERO LES DA OPORTUNIDADES DE ESTUDIAR O TRABAJAR UNA PARTE DEL DIA FUERA DEL LUGAR DE RECLUSION – DE ACUERDO A CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA NUEVA "LEY PENAL PROCESAL JUVENIL".

LA NUEVA LEY PENAL EMPEZÓ A REGIR EN JULIO DEL 2007, Y SE IMPLEMENTÓ LUEGO DE UNA LARGA DISCUSIÓN PARLAMENTARIA Y POR GRUPOS ESPECIALIZADOS PARA DAR UNA SOLUCIÓN MODERNA AL AMENAZANTE AUMENTO DE DELITOS COMETIDOS POR MENORES DE EDAD EN LOS ULTIMOS AÑOS EN CHILE. LA REFORMA PRETENDE OTORGAR UNA OPORTUNIDAD EFECTIVA PARA QUE LOS JOVENES PUEDAN REINSERTARSE ADECUADAMENTE EN LA SOCIEDAD.

EL INTERÉS DE ESTE PROYECTO ES GENERAR UN APORTE ARQUITECTÓNICO A LOS NUEVOS SISTEMAS PRIVATIVOS DE LIBERTAD, Y PRESENTAR UN CENTRO MODELO QUE RESUELVA ARMONICAMENTE LAS NECESIDADES DE SEGREGACION Y RECLUSION TEMPORAL, EDUCACION Y CAPACITACION JUVENIL, JUNTO CON UNA INTEGRACON DEL CENTRO A LA COMUNIDAD EN QUE SE ENCUENTRA. COMO JÓVEN Y CIUDADANO, INTERESA EL DESAFÍO DE OFRECER NUEVAS INTERROGANTES PARA LA ARQUITECTURA INTEGRAL DEL SIGLO XXI.



INTRODUCCIÓN

Son vagos, pobres o pequeños delincuentes. Ni sus padres, ni el Estado saben qué hacer con ellos. Por ello han sido **excluidos** y encerrados en cárceles junto a los adultos. Golpeados. Humillados. **Estigmatizados**. En 2002, cuatro mil menores pasaron por recintos de Gendarmería. Hoy las cosas están mucho mejor, aunque aún hay casi trescientos adolescentes en las cárceles de Chile.

Diario La Nacion Domingo, Octubre 2005

Claudio Salinas / Hans Stange



NACIMIENTO DE LA PRISIÓN

En el s. XVI el castigo se identificó con suplicios, maltrato físico, humillación. El castigo como un rito público, y se transforma en un foco en que se reanima la violencia.

En el s XIX el castigo cae sobre el alma. Surge el encierro como el espacio donde el individuo en completo aislamiento podrá convertir su alma y

corregir su conducta.

Ref: Michel Foucault; "Vigilar y castigar".

En Chile el sistema de privación de libertad lleva al aislamiento social del penado. Los presidios pasan a ser edificaciones aisladas.



Conceptos De Hoy

Hoy los centros de detención de menores buscan la reinserción social y la rehabilitación. Se intenta comprender el porqué de su conducta delictiva, y aplicar un tratamiento que permita al menor reincorporarse a la sociedad.

CASTIGO ACTUAL = PRIVACIÓN DE LIBERTAD

EL SISTEMA PENITENCIARIO TRADICIONAL HA SIDO POCO EFICIENTE

DELINCUENCIA

Definición Diccionario: Real Academia Española.

Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y

criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las

capacidades de reinserción del delincuente).

malestar social, conducta exclusivamente humana.

En las grandes ciudades del mundo entero las tasas de **delincuencia han aumentado** en forma drástica en los últimos 20 años,

particularment entre los jóvenes.

Según Émile Durkheim (un sicólogo alemán), aunque la delincuencia parece ser un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye depende de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión, y la forma organizada de enfrentarla.

DELINCUENCIA JUVENIL

Ante la delincuencia juvenil se entiende que el Estado debe procurar la **educación**, **tutela y protección** de la juventud, antes que a la mera sanción penal que se aplica a los adultos.

- · Hay tres o cuatro veces más hombres que mujeres delincuentes.
- ·La **delincuencia juvenil ha aumentado** de forma alarmante en los

últimos tiempos, generando mayor preocupación social.

DELINCUENCIA JUVENIL EN CHILE

El delincuente común es mayoritariamente hombre, pobre. El 89% pertenece al estrato más bajo de nuestra población y con educación incompleta. Los delincuentes son jóvenes -dos de cada tres reos tienen menos de 29 años.

- La Delincuencia en Chile no es un fenómeno homogéneo. Asume características diferenciales, según sea la zona geográfica (urbano o rural, barrio marginal o barrio alto), el sexo y la etnia de los sujetos involucrados en los delitos.
- · El 99% de los encuestados considera que la delincuencia es hoy más o mucho más violenta que antes.

FUENTE: Fundación Paz Ciudadana 2006

EL SISTEMA PENITENCIARIO TRADICIONAL HA SIDO POCO EFICIENTE

CASO ACTUAL DE DELINCUENCIA JUVENIL EN CHILE

Existe una tendencia de **aumento de los condenados** y disminución de los detenidos y los procesados: entre los años 1994 y 2004, la población reclusa total creció un 6% anual y los condenados en un 11%, lo que determina un flujo de ingreso a las cárceles promedio adicional de unas 1.500 personas al añoProcesados.

Datos: Paz Ciudadana 2006

PERFIL DEL JOVEN DELINCUENTE

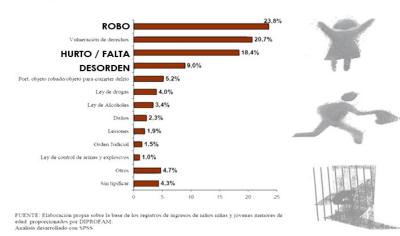
- Cometen su primer delito antes de los 18 años
- · Poseen un relación irregular con sus padres
- Han sufrido violencia intrafamiliar
- Tienen un bajo nivel de escolaridad (Básica Incompleta)
- Enfrentan alta deserción escolar: falta de interés, mala conducta, dificultad económica
- Motivos para delinquir: pobreza y marginalidad; baja educación y autoestima
- Consumen alcohol y drogas
- El grupo de sus amigos presentan antecedentes delictuales

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

VIOLENTOS - PROBLEMÁTICOS - IMPULSIVOS - IRRESPONSABLES - VULNERABLES - ANTISOCIALES - INTOLERANTES - HIPERQUINETICOS

ESTUDIO DE EXPEDIENTES DE NIÑOS Y JÓVENES INGRESADOS AL JUZGADO DE MENORES.

Fundación Paz Ciudadana INGRESOS 2002 - 2005 SEGÚN MOTIVOS



Intervención temprana

- Reforzamiento escolar
- Actividades extra programáticas
- Información y prevención de drogas
 - Movilización comunitaria
 - Educación sexual
 - Programas para padres
 - Programas para líderes
 - Tutores
 - Capacitación

Intervención tras el 1er delito

- Seguimiento
- Colegios alternativos
- Tratamientos conductuales
 - Prevención situacional
 - Justicia restaurativa
- Programas ambulatorios
- Intervenciones familiares
- Prohibición de consumo de Drogas
 - Toque de queda

EL SISTEMA PENITENCIARIO TRADICIONAL HA SIDO POCO EFICIENTE

PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO

Con el objetivo de prevenir las conductas antisociales y la delincuencia se han desarrollado 4 clases de intervención preventiva:

La justicia penal tradicional, que a través de la imposición de penas pretende prevenir que siga delinquiendo; La prevención situacional que busca disminuir los riesgos y oportunidades en el entorno

La comunitaria, tiene por meta alterar y cambiar los factores sociales que influyen en el comportamiento antisocial; La prevención en el desarrollo de conductas delictivas, que se basa en intervenciones diseñadas en inhibir el incremento de conductas antisociales.

BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE

Hay antecedentes que afirman que los **niños que pasan muchas horas solos**, presentan una **tendencia mayor a involucrarse en actividades riesgosas o trasgresoras**,

Por esto, se han desarrollado a nivel mundial **programas de tiempo libre**, ofreciéndoles a los niños y jóvenes un entorno seguro en donde puedan permanecer después de salir del colegio, entregándoles apoyo escolar, actividades recreativas, deportivas, artísticas, etc., con buenos resultados.

Andreas Hein /Martha Sepúlveda - Fundación Paz Ciudadana - 2005

Una solución intermedia entre la impunidad y la reclusión es el Sistema de Penas Alternativas. Pero

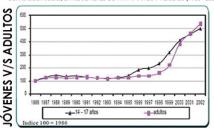
una de las dificultades que tiene su aplicación es que no hay suficientes organizaciones sociales que puedan hacerse cargo de los trabajos comunitarios que debe cumplir el reo como alternativa a la cárcel. Por esta razón, la participación de la comunidad es necesaria si queremos que las penas alternativas sean efectivas.

• Un importante recurso y factor protector es la participación de la familia en programa de rehabilitación que se aplique al joven.

El Sename ha iniciado un plan de inversión para mejorar la infraestrucura de centros, focalizado en la

reconversión de infraestructuras de centros ya existentes, que presentaban un gran nivel de deterioro. Este programa apunta a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Pautas para una intervención temprana en niños y jóvenes, Francisca Werth W Fundación Paz Ciudadana. Abril 2006 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE APREHENDIDOS POR detenciones por delitos de mayor connotación social. ENTRE JÓVENES DE 14 A 17 AÑOS Y ADULTOS (1986 - 2002)



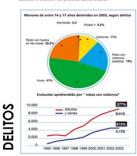
FUENTE: FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. 2002



FUENTE: FUNDACIÓN PAZ CIUDADANA. 2002



Estudio: Indice de Paz Ciudadano, Junio 2005



ANTIGUO SISTEMA - CAMINO AL CAMBIO

NUEVAS OPORTUNIDADES

En este punto Francisco Vicencio, Coordinador del Departamento de Redes del Sename, nos señala que "este nuevo sistema busca que los jóvenes infractores de ley no sean internados en las cárceles comunes donde por lo general aprenden más delitos y se involucran con el resto de la población delictual que cae por una segunda, tercera o cuarta vez en la cárcel. Los centros abiertos, semicerrados y cerrados están diseñados para que el joven cuente con herramientas de rehabilitación tales como capacitación y reanudación de sus estudios por ejemplo".

WWW.INJUV.GOB.CL

REGISTRO DE LOS MEDIOS

"la infraestructura no esta lista, los Centros Juveniles ya están saturados"

www.atinachile.cl - Primer semestre 2007

"El gobierno quiere realizar una reforma importante para asegurarle a la ciudadanía que cada persona que cometa un delito pague por lo hecho." www.bloquesocial.cl - Primer semestre 2007

"Es importante otorgar seguridad a la ciudadanía, pero es más importante aún darles una oportunidad a los jóvenes que por diversas razones eligieron el camino de la delincuencia para vivir, y esa oportunidad consiste en una mejor y más accesible educación."

www.bloquesocial.cl - Primer semestre 2007

OPINIÓN SOBRE EL CENTRO JUVENIL TIEMPO JOVEN (San Bernardo)

"No hay infraestructura en el lugar y hay un déficit de dotación de personal para la implementación de la nueva ley de responsabilidad juvenil, a pesar de que la directora del Sename, Paulina Fernández, aegura que todas las condiciones están dadas."

"Es el lugar donde más delitos se cometen".

"La cárcel es una "escuela de perfeccionamiento delictual pagada por el Estado"

www.atinachile.cl - Primer semestre 2007

"Es el lugar donde más delitos se cometen".

"La cárcel es una escuela de perfeccionamiento delictual pagada por el Estado"

www.bloquesocial.cl - Segundo semestre 2007

ANTIGUO SISTEMA - CAMINO AL CAMBIO

ANTIGUAMENTE

Si es mayor de 16 años, el juez debe determinar si actuó con discernimiento.

- A) con discernimiento es juzgado igual que un adulto.
- B) sin discernimiento, no puede ser juzgado. Pero un juez de menores puede decretar una medida de protección si está en riesao social.
- 2. Si es menor de 16 años, la ley le supone inimputable y el Juzgado de Menores decide entregarlo a su familia o una medida de protección.

LA NUEVA LEY

- 1. Si es mayor de 14 años es imputable. Irá al tribunal, tendrá derecho a defensa y jueces que determinarán si es inocente o culpable, le aplicarán penas menores a las de los adultos para similares delitos.
- 2. Si es menor de 14 años, es considerado inimputable y es derivado al Juzgado de Menores que decide si se requieren medidas de protección y/o programas de reinserción.

NO DISCERNIMIENTO

La nueva ley termina con la polémica figura del discernimiento, que obliga al juez a someter a exámenes de discernimientoa los menores. Con el nuevo sistema, todos los adolescentes entre 14 y 18 años podrán ser sujetos de responsabilidad penal.

NOTICIAS DE CAMBIO

CARABINEROS Y JÓVENES DE LA LEGUA DI "COPA AMISTAD" EN PARTIDO DE BABY FÚTBO

Septiembre 2007

Se rindió homenaje al Cabo 2º Cristián Vera Contreras (Q.E.P.D.) La competencia se realizó en el marco de las variadas acciones de integración con la comunidad que realiza Carabineros y fue una nueva demostración de las excelentes relaciones que existen con los vecinos.

NUEVOS FONDOS PARA EL SENAME PERMITIRAN "CAPACITACIÓN REAL" DE INTERNOS

Noviembre de 2007

La inyección inmediat a de **\$4.500 millones** de pesos al Servicio Nacional de Menores (Sename) permitirá fortalecer la seguridad preventiva en los centros de reclusión, dando oportunidades "reales" de capacitación a los niños internos.

www.emol.cl - Noviembre 2007

MILLONARIA INVERSIÓN PARA LOS CENTROS DE Abril 2008

El costo mayor, \$30 mil millones, será para nuevos recintos a construir entre este año y 2012.

El Sename espera construir en los proximos 4 años un conjunto de 10 a 11 nuevos centros. Estos permitiran una intervencion socio-educativa de mayor calidad y con mejores condiciones para adolescentes y funcionarios.

El Mercurio - Abril 2008

"Necesidad de ser parte de un grupo social mayor, integrado a la comunidad"

Desde junio del 2007 comenzó a regir en nuestro país la Reforma Penal Adolescente, cuyo espiritu central fue abrir un espacio de protección y rehabilitación de sujetos que pueden ser objeto de positivos cambios acompañados de una permanente intervención integral.

SENAME

NUEVOS EDIFICIOS

En materia de **gastos**, la inversión programada en infraestructura se distribuye de la siguiente manera:

Poder Judicial: 119.398 Millones de pesos (64%) Ministerio Público: 62.552 Millones de pesos (34%)

Defensoría Penal Pública: 4.402 Millones de pesos (2%)

TOTAL: 186 MIL MILLONES.

www.minjusticia.cl arauitectura.mop.cl

Los recursos para la construcción de los nuevos centros de menores provienen de:

- 1.- Recursos Sectoriales Ley de Presupuestos
- 2.- Fondos Asignados directamente al SENAME Ley de Presupuestos.

SENAME **



El Servicio Nacional de Menores (Sename) es un organismo gubernamental ayudante del sistema judicial, que depende del Ministerio de Justicia.

MISION Y IBJETIVOS

Liderar, promover y fortalecer un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y de responsabilización de los infractores de ley, a través de programas integrales de atención que permitan una oportuna restitución y reinserción social, con un enfoque intersectorial, territorial y de calidad.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y NUEVA REFORMA PROCESAL



NUEVA JUSTICIA JUVENIL

(SENAME)

APARTIR DE DICIEMBRE DEL 2005, CHILE CUENTA CON UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PARA JÓVENES INFRACTORES ENTRE 14 Y 17 AÑOS DE EDAD.

TODOS LOS ADOLESCENTES SON RESPONSABLES DE SUS ACTOS ANTE LA LEY

LA LEY RECONOCE A LOS JÓVENES COMO **SUJETOS DE DERECHO**, ES DECIR, LES GARANTIZA QUE SE APLIQUEN A SUS CASOS TODAS LAS NORMAS DEL DEBIDO PROCESO. (SON RESPONSABLES DE SUS ACTOS, CON DEBERES Y DERECHOS)

LA LEY BUSCA UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LA REINSERCIÓN, NORMALIZACIÓN EDUCATIVA, CAPACITACIÓN LABORAL Y REHABILITACIÓN.

ADEMÁS, ESTABLECE PENAS MÁXIMAS PARA LOS JÓVENES QUE SEAN CONSIDERADOS — CULPABLES POR TRIBUNALES: 5 AÑOS PARA QUIENES ESTÉN ENTRE 14 Y 15 AÑOS Y 10 PARA QUIENES TENGAN ENTRE 16 Y 17.

PENAS QUE SE ARRIESGAN

PARA DELITOS COMO HOMICIDIO ROBO CALIFICADO Y TRAFICO DE DROGAS

DESDE 5 AÑOS Y UN DÍA:

EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL.
EN **RÉGIMEN SEMICERRADO** CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL.

PARA DELITOS COMO ROBO CON FUERZA, HURTO SIMPLE

DESDE 3 AÑOS Y UN DÍA A CINCO AÑOS:

EN RÉGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL. EN **RÉGIMEN SEMICERRADO** CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL. EN LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL.

DESDE 541 DÍAS A 3 AÑOS:

EN **RÉGIMEN SEMICERRADO** CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL. EN LIBERTAD ASISTIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS. PRESTANDO SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

DESDE 61 A 540 DÍAS:

EN **RÉGIMEN SEMICERRADO** CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL. EN LIBERTAD ASISTIDA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS. CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. CON REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO.

OTRAS PENAS

PARA LAS FALTAS CALIFICADAS (TIRAR PIEDRAS, LESIONES LEVES, DESÓRDENES PÚBLICOS, PORTE Y CONSUMO DE DROGAS) Y NO CALIFICADAS (OFENSAS AL PUDOR Y BUENAS COSTUMBRES)

DESDE UNO A 60 DÍAS:

CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO, MULTA, AMONESTACIÓN.

SANCIONES

LA NUEVA JUSTICIA CUENTA CON UN CATÁLOGO ESPECIAL DE SANCIONES, QUE BUSCA FORTALECER EL RESPETO DE LOS ADOLESCENTES POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS DEMÁS PERSONAS, RESGUARDANDO SU DESARROLLO E INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD.

TIPO DE SANCIONES

LAS FALTAS CON PENAS DESDE 61 DIAS HASTA 5 AÑOS Y UN DÍA PUEDEN LLEVAR A LOS JÓVENES A UN CENTRO SEMICERRADO.

PRIVATIVAS

INTERNACIÓN EN RÉGIMEN CERRADO - CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD - TIENE GUARDIA PERIMETRAL DE GENDARMERÍA.

INTERNACIÓN EN CENTRO SEMICERRADO

EL RÉGIMEN SEMICERRADO OBLIGA A LOS JÓVENES A PASAR LA NOCHE EN UN CENTRO ADMINISTRADO POR SENAME O POR UN ORGANISMO COLABORADOR, NO CUENTA CON GUARDIA DE GENDARMERÍA.

ALLÍ ESTARÁ SOMETIDO A UN PROGRAMA PERSONALIZADO DE ACTIVIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL QUE REALIZARÁ TANTO DENTRO COMO FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, DONDE DEBERÁ CUMPLIR CON UN PROCESO DE EDUCACIÓN FORMAL.

NO PRIVATIVAS

SANCIONES EN LIBERTAD - PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE
PENAS DIRECTAS - APLICADAS POR EL JUEZ EN PRIMERA AUDIENCIA - MULTA - AMONESTACIÓN

ACCESORIAS

PROHIBICIÓN DE CONDUCIR VEHICULOS MOTORIZADOS TRATAMIENTO DE REHABILITACIÓN POR ADICCIÓN A LAS DROGAS Y ALCOHOL COMISO DE LOS OBJETOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS DE LOS DELITOS

CAUTELARES

INTERNACIÓN PROVISORIA - DETENCIÓN EN CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIAS - PROGRAMAS EN MEDIO LIBRE

LOS NUEVOS CENTROS JUVENILES

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS SANCIONES PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y A LA MEDIDA DE INTERNACIÓN PROVISORIA, LA NUEVA LEY DEFINE TRES TIPOS DE CENTROS:

· CENTROS PARA LA INTERNACIÓN EN RÉGIMEN SEMICERRADO

· CENTROS CERRADOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

· CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA.

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA PERMANENCIA DE LOS INFRACTORES EN LOS CENTROS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y DE INTERNACIÓN PROVISORIA, SE ESTABLECERÁ EN ELLOS UNA GUARDIA ARMADA DE CARÁCTER EXTERNO, A CARGO DE GENDARMERÍA.

LA GUARDIA PERMANECERÁ FUERA DEL RECINTO, PERO ESTARÁ AUTORIZADA PARA INGRESAR EN CASO DE MOTÍN O EN OTRAS SITUACIONES DE GRAVE RIESGO PARA LOS ADOLESCENTES.
(SENAME.CL)

CENTROS Y PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL Administradas por el Sename.

· Centros de Internación en Régimen Semicerrado

La internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social, es una sanción privativa de libertad que supone "la residencia

obligatoria del adolescente en un centro de privación de libertad, sujeto a un programa de reinserción social a ser desarrollado tanto al interior del

recinto como en el medio libre".

Una vez impuesta la pena y determinada su duración, el director del centro que haya sido designado para su cumplimiento propondrá al tribunal un régimen o programa personalizado de actividades, cuya prioridad será que el joven cumpla con su proceso de educación formal o de

reescolarización.

- · Centros Privativos de Libertad
- · Programas en Medio Libre
- · Centros de Internación Provisoria

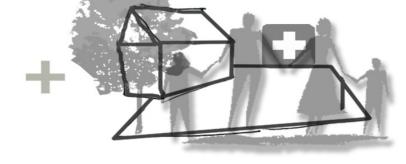
ENFRENTAMIENTO DEL PROBLEMA.

Una forma de prevenir la reincidencia delictiva dice relación con la alteración de ciertas condiciones del entorno que facilitan la comisión de un crimen. Esto puede realizarse interviniendo el ambiente, y los factores ambientales que influyen en que el delito sea cometido.









En general, los jóvenes se desenvuelven en un territorio determinado, y es en ese lugar donde realizan sus actividades más importantes: vivir, estudiar y sociabilizar. Por ello, **la identificación del joven con su entorno territorial es importante**, ya que sus actividades se realizan con un grupo de amigos, en el espacio público, ya sea la plaza o las calles.

Las actividaes recreativas sanas permiten que los jóvenes se mantengan ocupados y hagan un uso correcto de los espacios comunitarios.

Fuente: Prevención social del delito. Fundación Paz Ciudadana.







EDUCACIÓN

Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente.

La que se imparte a personas afectadas de alguna anomalía mental o física que dificulta su adaptación a la enseñanza ordinaria.

(Real Academia Española)

REHABILITACIÓN

La rehabilitación es el conjunto de procedimientos médicos, psicológicos, sociales, dirigidos a ayudar a una persona a alcanzar el más completo potencial físico, psicológico, social, laboral y educacional compatible con su deficiencia fisiológica o anatómica y limitaciones medioambientales, intentando restablecer o restaurar la salud.

(Real Academia Española)

REINSERCIÓN

Reinsertar: volver a integrar en la sociedad a una persona que vivía al margen de ella.

(Real Academia Española)

ESTUDIO DE CASOS

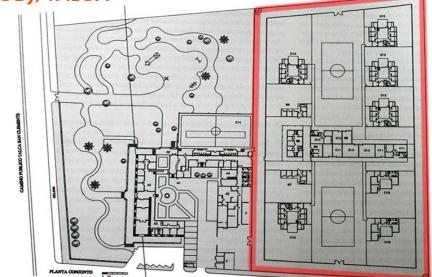
CENTRO DE REHABILITACIÓN CONDUCTUAL (CERECO) Y DE OBSERVACIÓN (COD), TALCA

PEDRO IRIBARNE RÍOS 1998

AISLAR LOS RECLUSOS

NO EXISTE LEY NI NORMA QUE TRATE SOBRE LOS CENTROS SEMICERRADOS. SE RIGEN POR LAS NORMATIVAS DE LOS HOGARES ESTUDIANTILES.

FUNCIONALES Y PROGRAMATICOS.





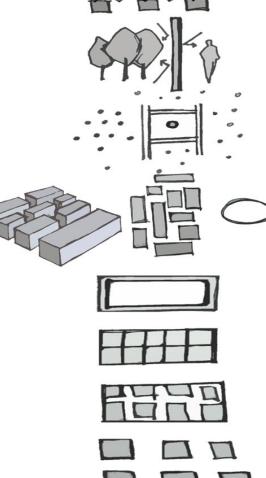




CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD.

- DORMITORIOS DE LOS JOVENES CONSEBIDOS COMO UNIDADES DE GRUPOS MENORES, CONSIDERANDOLO COMO UNA CASA, CARACTER DE HOGAR.

- DORMITORIOS NO SE RELACIONAN CON EL PATIO, UN MURO LOS DIVIDE.
- EL PATIO SE ENFOCA PRINCIPALMENTE A UNA MULTICANCHA DEPORTIVA.
- NO PUEDEN DE VER EL PATIO DE ACCESO. NO PARRTICIPAN DE ÉL. UNIDAD AISLADA DE LA COMUNIDAD.
- EXISTE UN INTERES POR INTEGRAR LA CARCEL JUVENIL CON UN PROGRAMA EN COMUN: GIMNASIO.
- PROGRAMAS NO INTERACTUAN CON EL EXTERIOR.



CENTRO SEMICERRADO - NUEVA LEY PENAL JUVENIL

OBJETIVO: REINSERCIÓN

OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS:

CAMBIO CONDUCTUAL DEL ADOLESCENTE

ACTIVIDADES QUE APORTEN EN SU DESARROLLO

- AUTONOMÍA
- AUTOESTIMA
- AUTOCONTROL
- CONDUCTAS DE BUEN COMPORTAMIENTO

SER CONSCIENTES DE LO QUE HICIERON Y LOGRAR UNA VISIÓN POSITIVA RESPECTO DE SU FUTURO, SI CAMBIAN DECOMPORTAMIENTO.

CUMPLIMIENTO DE CONDENA FINALIDAD EDUCATIVA

REORIENTAR REHABILITAR REINSERTAR

CAMBIOS EN EL ENTORNO SOCIAL -

FAVORECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADOLESCENTES DETERMINADA ESPACIALIDAD PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA

ESPACIO FÍSICO INTERVENIDO DE MANERA TAL, QUE AGENTES INTERACTÚEN
PARA PRODUCIR CAMBIOS EN LOS JOVENES.

COMPRENSIÓN SISTEMICA DE DISTINTOS AGENTES

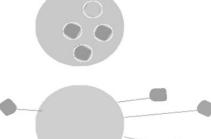
MODELO DE GESTIÓN

A QUIÉN? JOVENES CON PROBLEMAS (DELICTIVOS, CON LA SOCIEDAD)

CÓMO? ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA INTERVENCIÓN

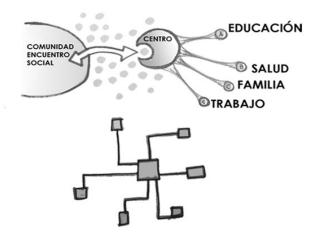
GESTIÓN INTERNA

ACCIONES REALIZADAS POR FUNCIONARIOS DEL CENTRO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LOS JOVENES EN LA COMUNIDAD.



GESTIÓN EXTERNA

FUERA DEL CENTRO
COORDINACIÓN CON LOS ACTORES FUERA
DEL CENTRO QUE FAVOREZCAN RESULTADOS
DE GESTIÓN. (CENTROS: EDUCATIVOS. DE



CENTRO SEMICERRADO - NUEVA LEY PENAL JUVENIL

OBJETIVO GENERAL

RESIDENCIA OBLIGATORIA DEL ADOLESCENTE EN UN CENTRO DE RECLUSIÓN SUJETO A UN PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL, A SER DESARROLLADO TANTO AL INTERIOR DEL CENTRO COMO EN EL MEDIO LIBRE.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- CUMPLIR LA SANCIÓN Y EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (PII)
- DESARROLLAR UN PROGRAMA (SOCIOEDUCATIVO, REPARACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL)
- ASEGURAR EDUCACIÓN, ASISTENCIA REGULAR
- MOTIVAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN LABORAL
- INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PLAN SOCIAL
- VÍNCULOS DE REDES DE SALUD REHABILITACIÓN MENTAL Y FÍSICA
- COMPRENDER ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS
- RESGUARO DE LOS DERECHOS PROCESALES
- SER CENTRO DE CALIDAD E INTEGRACIÓN

OBJETIVO DEL PROYECTO:
ENTENDER EL ESPACIO
DE PRIVACIÓN DE
LIBERTAD COMO UN
PROBLEMA
ARQUITECTÓNICO
QUE INCIDE EN LA
REHABILITACIÓN,
EDUCACIÓN REINSERCIÓN.

ASPECTOS INDIVIDUALES

Reintegración Escolar Terapias sico-sociales individuales y colectivas. Capacitació laboral Actividades recreativas

ASPECTOS FAMILIARES

Terapias Familiares grupales o individuales con y sin el jovenvisitas

ASPECTOS COMUNITARIOS

Búsque<mark>da de espacios y</mark> op<mark>ortunidades para</mark> su re<mark>alización personal</mark> Conexión con centros o redes sociales, ya sea culturales, laborales. etc.

COMUNIDAD

- FAMILIA Programas Recreativos / Formativos
- MUNICIPIOS Programas Deportivos / Cultos, iglesias

EDUCACIÓN

- Programas de reescolarización
- Colegios y liceos
- Prog. educ. Especiales

FORMACIÓN LABORAL

- Oferta regular SIENCE
- Alfabetización digital
- Talleres de empleabilidad
- Uso tecnología, informática
- Capacitación en oficios
- Programa de aprendices

ATENCIÓN SALUD

- Planes intensivos ambulatorios
- Programas salud mental
- Unidad corta estadía
- Planes residenciales
- Atención de drogas



CENTRO SEMICERRADO - NUEVA LEY PENAL JUVENIL

La Nueva Ley considera la cárcel como último recurso de penalización.

El énfasis del nuevo sistema de justicia juvenil está en la **reinserción social**, ya que está comprobado que en términos criminológicos el **encierro en la cárcel produce un daño mayor** y una frecuencia mayor de reingresos al sistema.

Que los programas de reinserción social tengan siempre un componente educativo en todas las acciones de intervención que se desarrollen.

DESAFÍO / MOTIVACIÓN :

CREAR UN ESPACIO CAPAZ DE **RECIBIR A UN JOVEN** CON **PROBLEMAS DELICTIVOS**, **REGENERARLO** Y **REINSERTARLO** A LA **SOCIEDAD**.

GENERAR UN CLIMA POSITIVO PARA LOS JÓVENES, ACOGEDOR

INTERROGANTES

ROL DE LA ARQUITECTURA: MATERIALES? / ESPACIOS DIGNOS?

CUMPLAN EL CASTIGO POR ALGO MAL HECHO SE BUSCA REHABILITAR Y EDUCAR
PARA LUEGO REINSERTAR.

CASTIGAR V/S AYUDAR SALVAR











CRITERIOS DE EMPLAZAMIENTO

PROBLEMÁTICA

Mayoría de los centros que se están construyendo a lo largo de todo el país, principalmente masculinos, han sido emplazados fuera de los límites urbanos por el constante rechazo que existe frente a este tipo de recintos por su imagen carcelaria, siendo estigmatizados como focos de delincuencia y caos.

Si bien son centros de cumplimiento de condena, también son centros que acogen a adolescentes, por lo que el principal objetivo no es el castigo, sino el poder rehabilitar e integrar a estos jóvenes a la comunidad:

INTEGRAR Centros con su Entorno.

La ubicación en la ciudad facilita las visitas, el trabajo con las familias, las actividades de pre-egreso y relación con la comunidad.



CENTROS COMO PARTE DE LA CIUDAD

LA CIUDAD SE HACE CARGO DE SUS PROCESOS.







CRITERIOS DE EMPLAZAMIENTO

LOS CRITERIOS DE EMPLAZAMIENTO:

- -MAYOR DELINCUENCIA JUVENIL EN LA ZONA NORTE DE SANTIAGO
- -NO EXISTE UN CENTRO SEMICERRADO EN LA ZONA NORTE DE SANTIAGO
- -EXISTE EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA QUE UN CENTRO SEMICERRADO FUNCIONE CORRECTAMENTE

10 COMUNAS CON MAYORES TASAS PROMEDIO DE INGRESO 2001-2004 SEGÚN TIPO DE MOTIVO INGRESOS POR INFRACCIÓN DE LEY TASA ANUAL PROMEDIO POR CADA 100.000 MENORES DE 18 AÑOS. LA PINTANA 325,1 RECOLETA 310,0 LO ESPEJO 300.2 SAN RAMON 387,7 PEÑALOLÉN 280.9 LO BARNECHEA 278.8 RENCA 268.7 LO PRADO 260,9 **INDEPENDENCIA** 245,8 CONCHAL 230,1 CERRO NAVIA 224,1 FUENTE: DIPROFAM. Análisis desarrollado con SPSS

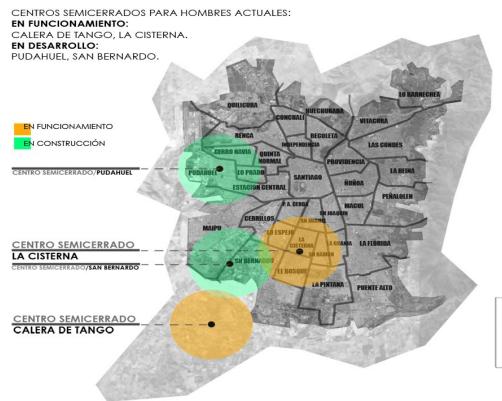
DENTRO DE LAS 10 COMUNAS CON MAYORES TASAS DE INGRESO POR CADA 100.000 MENORES DE EDAD (2001 - 2004)

FALTAS PARA LA COMUNA DE RECOLETA:

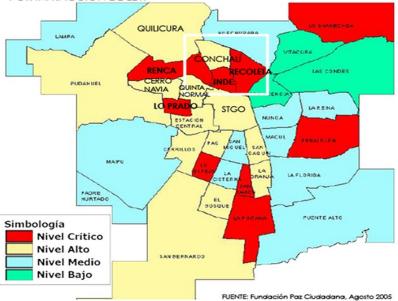
#1- DESORDEN #2- DAÑOS

#3- HURTO / FALTA

FUENTE: DIPROFAM Análisis desarrollado con SPSS



CLASIFICACIÓN DE COMUNAS, SEGÚN LA TASA PROMEDIO 2001-2004 POR CADA 100.000 MENORES DE EDAD QUE HAN SIDO INGRESADOS POR INFRACCIÓN DE LEY.



CRITERIOS DE EMPLAZAMIENTO

ÁREA DE ESTUDIO: NORTE DE SANTIAGO

El norte de Santiago permite hacer realidad la necesidad de concebir un Centro Semicerrado de Menores, como un organismo institucional más dentro de la trama urbana. Este entorno se reconoce como un sector de equipamiento urbano, como hospitales, consultorios, comercio, liceos tanto a escala metropolitana y comunal.

Esta vocación del entorno permite enfrentar el desafío de insertar un Centro Semicerrado al interior de la ciudad, asumiendo la necesidad urbana y social de reinsertar estos **centros como parte de la ciudad**, y permitir a los jóvenes cambiar su concepción de jóvenes rechazos al interior de un centro periférico.



LO COMUNITARIO: ESPACIO DE VIDA QUE PROPORCIONA SEGURIDAD, ESTABILIDAD, PERMANENCIA, IDENTIDAD, HISTORIA, SENTIDO DE CONEXIÓN AFECTIVA A UN TERRITORIO.

FUNDAMENTAL PARA EL PROCESO DE SOCIABILIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL, DE ESTRUCTIURAS DE SENTIDO MÁS SOLIDAS A LAS PERSONAS QUE LAS INTEGRAN.

FORTALEZAS: LO COMUNITARIO. REDES SOCIALES QUE FACILITAN EL PROCESO DE REINSERCION SOCIAL.

OPORTUNIDADES: PODER MEJORAR LA COMINIDAD CON EL CENTRO, SUS PROGRAMAS COMUNALES Y LA AYUDA DE LOS JOVENES. GRAN POTENCIAL DE PROGRESO.

DEBILIDADES: USOS DE SUELOS MUY MEZCLADOS.

AMENAZAS: GRANDES ZONAS RESIDENCIALES QUE RECHAZAN UN CENTRO PRIVATIVO DE LIBERTAD PARA MENORES INFRACTORES DE LA LEY.



LAALLE PARTE OF A MENT TO ALLAST TO ALLAST TO STATE OF THE SALLAST TO ALLAST TO ALLAST

LOS CENTROS ABARCAN PRINCIPALMENTE 3 ZONAS DE LA CAPITAL, LA NORPONIENTE, LA SURPONIENTE Y LA ZONA CENTRO-SUR.

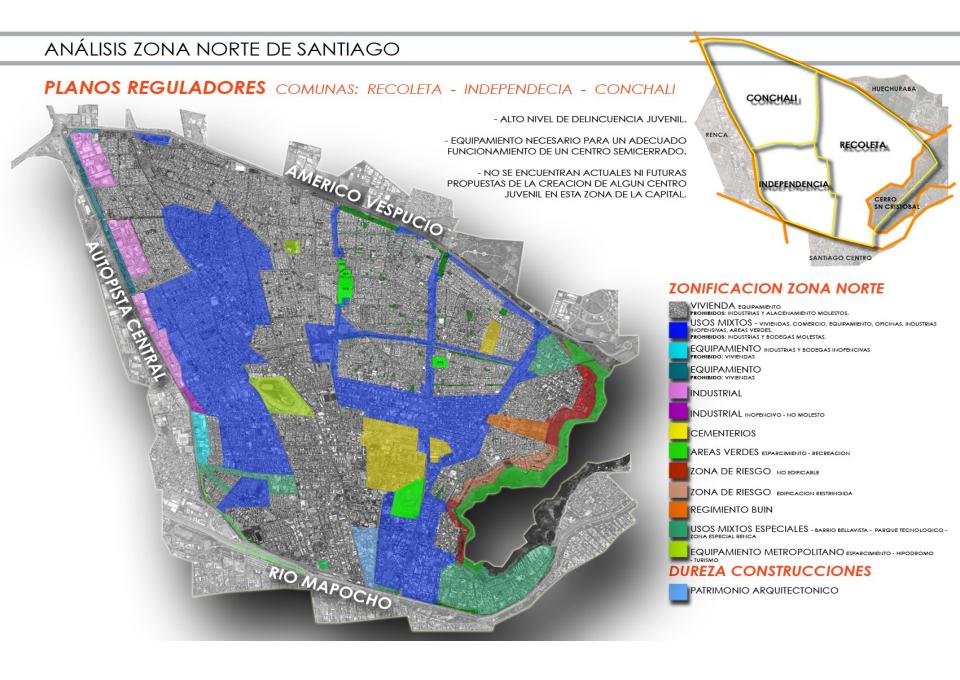
PARA RECIBIR A LOS JOVENES INFRACTORES DE LEY QUE HABITEN EN LAS COMUNAS

LA ZONA CENTRO-NORTE DE SANTIAGO QUEDA FUERA DEL ALCANCE DE LOS ACTUALES

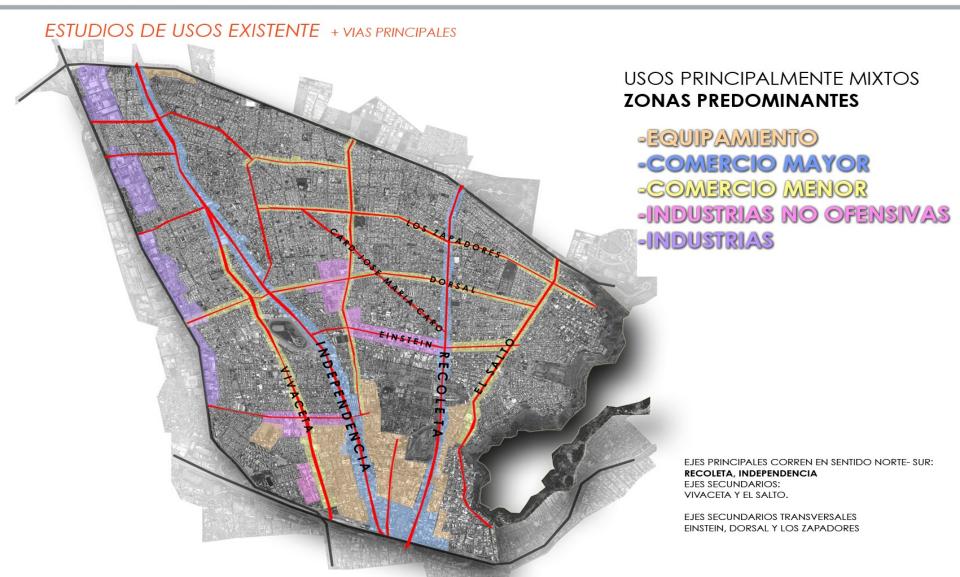
EL ALTO NIVEL DE DELINCUENCIA JUVENIL QUE HOY EXISTE EN LA ZONA NORTE (ABARCAN LAS COMUNAS DE RECOLETA, CONCHALÍ, HUECHURABA, INDEPENDENCIA Y EL NORTE DE LA COMUNA DE SANTIAGO), SUGIERE LA NECESIDAD DE CREAR UN CENTRO

ESTRATÉGICAMENTE CON EL FIN DE APOYAR AL CENTRO DE SANTIAGO, LUGAR DE MAYOR

COMUNA DE RECOLETA: LUGAR IDEAL PARA UBICAR UN NUEVO CENTRO SEMICERRADO EN LA REGION METROPOLITANA.



ANÁLISIS ZONA NORTE DE SANTIAGO



ANÁLISIS ZONA NORTE DE SANTIAGO

ESTUDIOS DE USOS EXISTENTE + VIAS PRINCIPALES

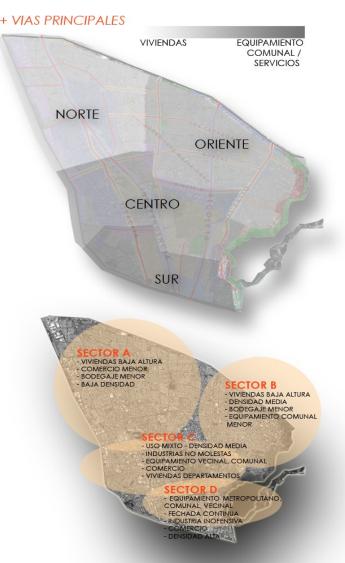
IMAGEN USO DE SUELO

Zona Sur: Sector donde predominan los usos no residenciales de funcionalidad metropolitana (patronato, Vega Central, etc.).

Zona Centro: Zona de carácter transicional entre el área norte netamente residencial y el área sur, de usos no residenciales metropolitanos. En este sector se mezclan todos los usos, concentrándose elementos de equipamiento especial y áreas en deterioro o bien en proceso de cambio de uso.

Zona Norte: Área de gran extensión de carácter básicamente residencial, con puntos de equipamiento vecinal de localización dispersa.

Zona Oriente: Sector predominantemente residencial en el que aparecen subsectores, en los cuales la vivienda se mezcla con otros usos con localización preferencial de los servicios en torno a Av. El Salto.



















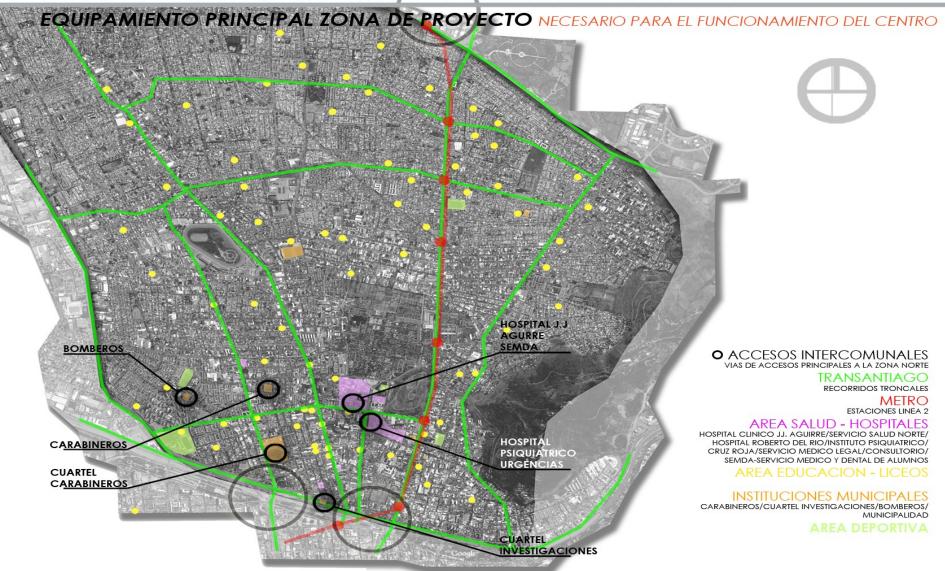


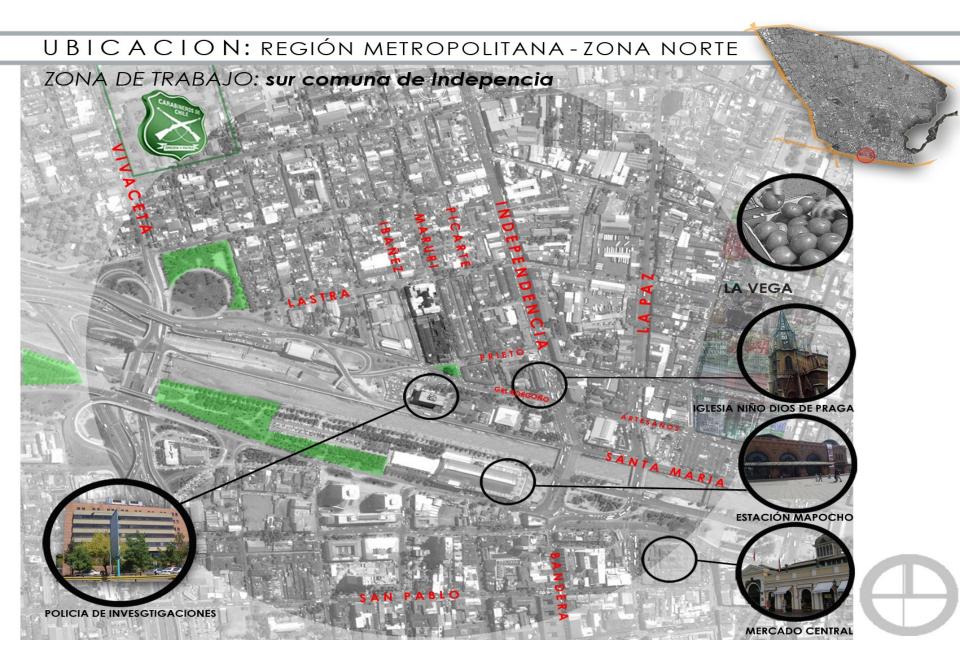






UBICACIÓN: REGIÓN METROPOLITANA - ZONA NORTE





LUGRA DE PROYECTO: COMUNA DE INDEPENDENCIA



LUGRA DE PROYECTO: COMUNA DE INDEPENDENCIA



INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EN EL LUGAR

IMAGEN DE COMUNA

EDIFICIO SIMBÓLICO DENTRO DE LA COMUNA

CENTRO ADMINISTRATIVO DE SALUD NORTE: HITO EN LA ZONA

EDIFICIOS CON CARACTER PATRIMONIALES QUE HAY QUE MANTEER POR LO QUE REPRESENTAN.

¿BOTAR O CONSERVAR?

OPORTUNIDAD PARA INTEGRAR

MANTENER CARACTERIASTICAS PRINCIPALES DE LAS OBRAS FACHADA - MATERIALIDAD - ESPACIOS HABITABLES QUE PARTICIPAN CON DINÁMICAS DE LA CIUDAD.

ESTRATEGIA DE UBICACIÓN

- LUGAR QUE PUEDE ABORDAR NECESIDADES DE LOS JÓVENES
- RELACIÓN INTERIOR / EXTERIOR
- INTEGRACIÓN PROGRAMATICA
- INCORPORAR PROYECTO CON EDIFICIOS SIMBÓLICOS Y REFERENCIALES DEL SECTOR.
- LOGRAR ARTICULAR DISTINTAS ZONAS DE USOS DE USOS EXISTENTES.
- INTEGRAR EL PROYECTO CON EL LUGAR, EN CUANTO A ACTIVIDADES E IMAGEN.

SÍMBOLOS - IMAGEN - IDENTIDAD



INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EN EL LUGAR - IMAGENES LUGAR







MANTENER FACHADA DE LAS VIVIENDAS Y COMERCIO QUE DAN HACIA EL ESTE





ELEVACIÓN FACHADA ORIENTE - CALLE MARURI

Tendencia: 10 Viviendas + comercio Normas de protección: Ninguna Valores Historicos: No tiene

En mal estado de conservación.

RECICLAJE: RE-UTILIZACIÓN

RE-INTEGRACIÓN

TESTIMONIO SIMBÓLICO

AYUDANDO A MANTENER LA IDENTIDAD DE LA CIUDAD

TERRENO DEL PROYECTO

ÁREA DE PROYECTO: 3.450 MT2 APROX.

ENTRE LAS CALLES: LASTRA(N)-PRIETO(S)-MARURI(E)-IBAÑEZ(O)

USO DE SUELO: MIXTO



SERVICIO DE SALUD NORTE









DESTINO ACTUAL: EQUIPAMIENTO DE SALUD.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Su concepcion arquitectónica basada en una composición dinamica de volumenes basicos dentro de una postura racionalista, define una recortada silueta urbana de gran envergadura.

VALORES URBANO / ARQUITECTÓNICOS

El edificio sobresale verticalmente por su presencia urbana y caracter arquitectonico dentro de un sector homogeneo en proceso de transformación.

DESTINO ACTUAL: VIVIENDAS

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Conjunto de 10 viviendas fachada continua. De volumetria homogenea se integran viviendas independientes desarrolladas en primero y segundo piso, de viviendas en extencion realizada en las primeras decadas del siglo xx.

VALORES URBANO / ARQUITECTÓNICOS

El conjunto manifiesta una adecuada **escala residencial** y colabora de manera importante en la conformación del **caracter del sector**.

DESTINO ACTUAL: EQUIPAMIENTO MIXTO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Edificios de 2 pisos que define la esquina nor-poniente de Maruri y Prieto, integrando en una unidad un taller de confecciones, un local comercial y una vivienda. Las 2 fachadas en escuadra se articulan mediante un volumen curvo.

VALORES URBANO / ARQUITECTÓNICOS

Volumen jerárquico que se integra y ayuda a conformar unitariamente el contexto urbano-arquitectónico en que se ubica.

DESTINO ACTUAL: ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Construccion longitudinal que logra completar la cuadra configurandola con su fachada continua.

VALORES URBANO / ARQUITECTÓNICOS

No tiene.

TERRENO DEL PROYECTO

CONSTRUCCIONES A INTERVENIR

CONJUNTO VIVIENDAS MARURI / EDIFICIO STREAM LINE







EDIFICIO STREAM LINE



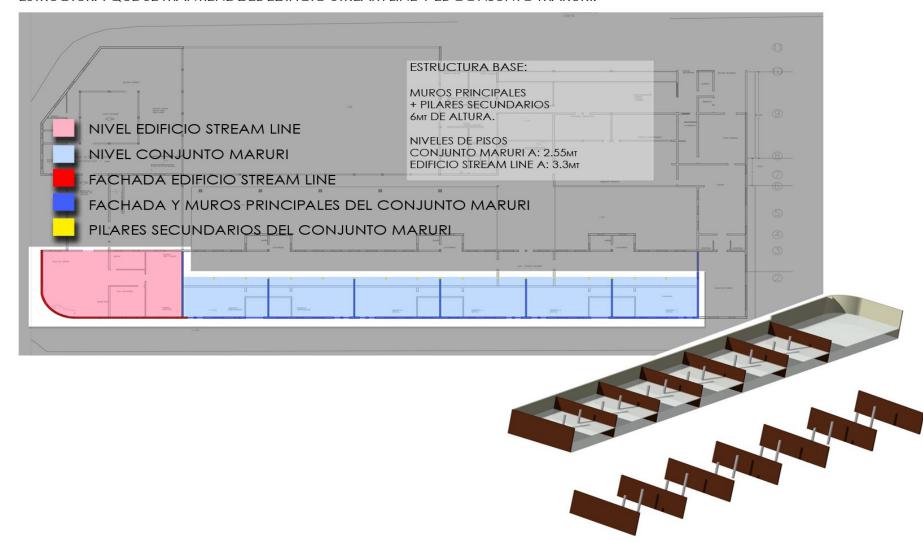
CONSTRUCCIONES A INTERVENIR:

- EDIFICIO STREAM LINE
- CONJUNTO VIVIENDAS MARURI
- FÁBRICA / BODEGAJE MARURI PRIETO

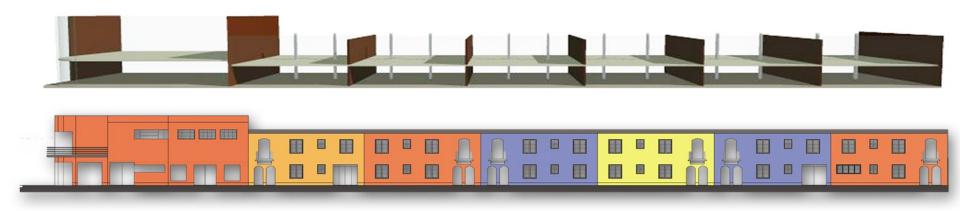
RECICLAR RECICLAR DERRIBR

TERRENO DEL PROYECTO

ESTRUCTURA QUE SE MANTIENE DEL EDIFICIO STREAM LINE Y EL CONJUNTO MARURI.



TERRENO DEL PROYECTO - ESTRUCTURA











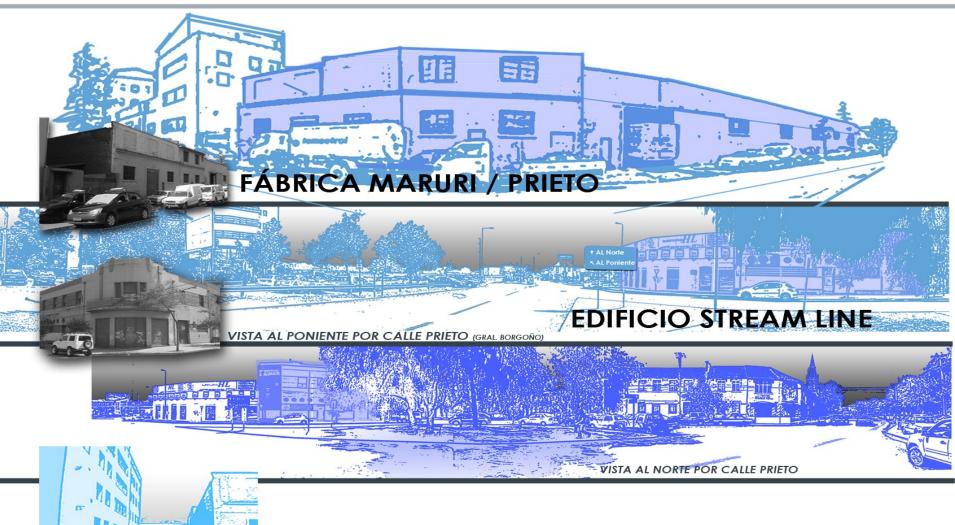
INTERIOR CONJUNTO MARURI

REGISTRO DE IMÁGENES - CONJUNTO VIVIENDAS MARURI + EDIFICIO STREAM LINE + FABRICA MARURI/PRIETO





REGISTRO DE IMÁGENES - CONJUNTO VIVIENDAS MARURI + EDIFICIO STREAM LINE + FABRICA MARURI/PRIETO



IMÁGENES OBJETIVOS REFERENCIAS

LUZ - NATURALEZA











OTORGA TRANQUILIDAD.

INTEGRAR PROGRAMAS A TRAVÉS DE LA PERMEABILIDAD



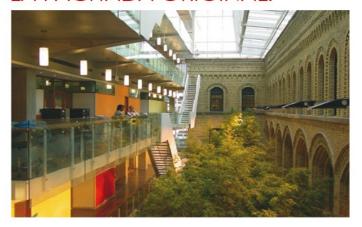






IMÁGENES OBJETIVOS REFERENCIAS

NUEVA INTERPRETACIÓN DE LA FACHADA ORIGINAL:









NUEVA IMAGEN EN LA FACHADA







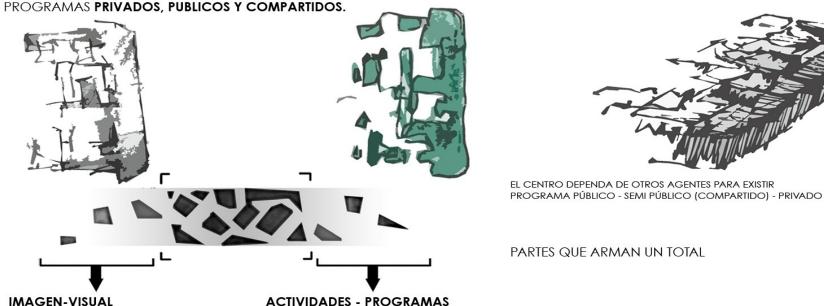


ESTRATEGIA CREACIÓN DE PROYECTO

EL PROYECTO **FRACCIONA EL PROGRAMA**, HUYENDO DE LA IMAGEN DE CONJUNTO INSTITUCIONAL, AL MISMO TIEMPO ASIMILANDOLO A UNA **TIPOLOGIA DE CARÁCTER RESIDENCIAL**, QUE REDUCE SU IMPACTO VOLUMETRICO Y HACE DIALOGAR SU ESCALA CON EL ENTORNO DONDE SE FNCUENTRA.

EL CENTRO SE CONTIENE HACIA EL ORIENTE (CALLE MARURI) Y SE DESCOMPONE HACIA EL PONIENTE (LA CIUDAD), Y VAN APARECIENDO DISTINTAS ESCALAS DE APERTURAS DEL CENTRO HACIA EL EXTERIOR. ENTRE LOS ESPACIOS PROGRAMÁTICOS QUEDAN PATIOS (VACÍOS) PROPICIANDO LA CONTINUIDAD ENTRE EL INTERIOR Y EXTERIOR.

EL ORDEN DE ESTOS ESPACIOS ES DE TAL MENERA QUE CREA DISTINTAS VISTAS HACIA EL INTERIOR Y EXTERIOR, DANDO CUENTA DE SUS



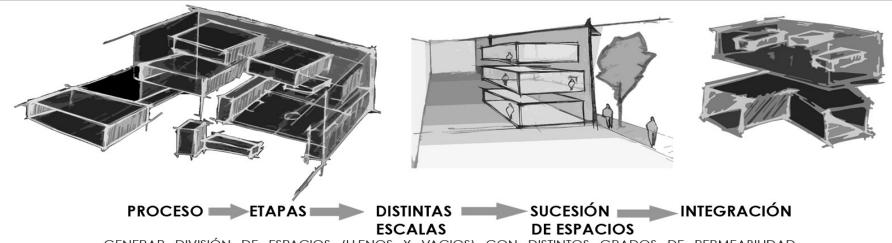
PIEZAS QUE FORMAN PARTE DE UN EQUIPAMIENTO PÚBLICO PARA LA COMUNA. DE ACTIVIDADES DADO POR LOS PROGRAMAS. RECONOCER UN ESPACIO DETERMINADO, QUE CONTENGA ACTIVIDADES DETERMINADAS.

"CONOCER LO DESCONOCIDO"

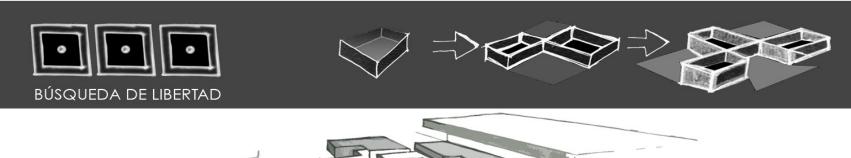
TRANSPARENCIA - PERMEABILIDAD

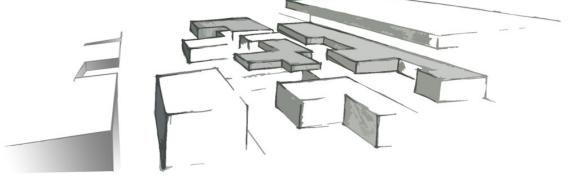
ÎNTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA (Y DE ACTIVIDADES) EN CONJUNTO CON LA CIUDAD
MÉTODO DE HACER PARTE DE LA CIUDAD - COMUNA - DE LA GENTE - COMO UN ORGANISMO MÁS DENTRO DE ESTE.

ESTRATEGIA CREACIÓN DE PROYECTO

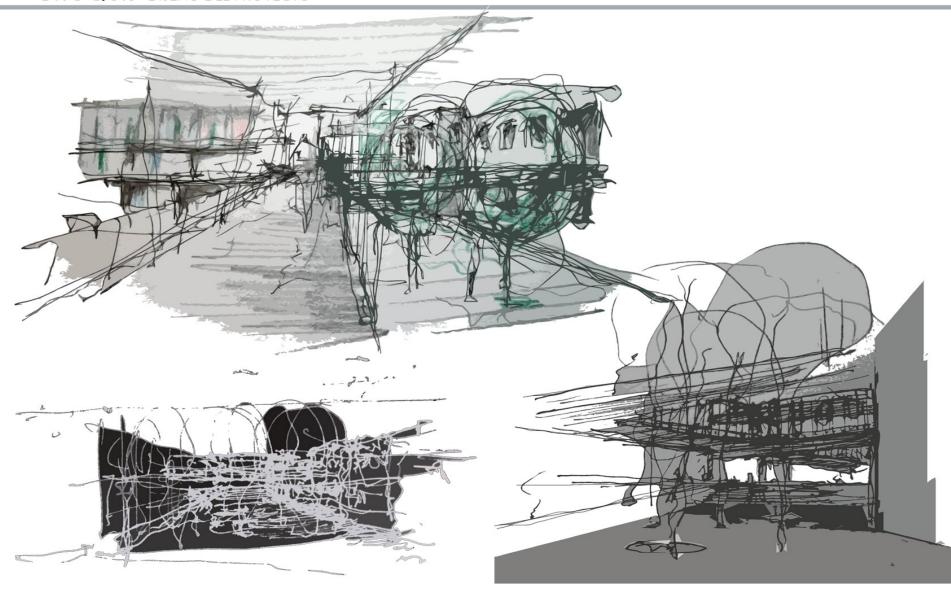


GENERAR DIVISIÓN DE ESPACIOS (LLENOS Y VACIOS) CON DISTINTOS GRADOS DE PERMEABILIDAD, DEPENDIENDO DE SU PROGRAMA.

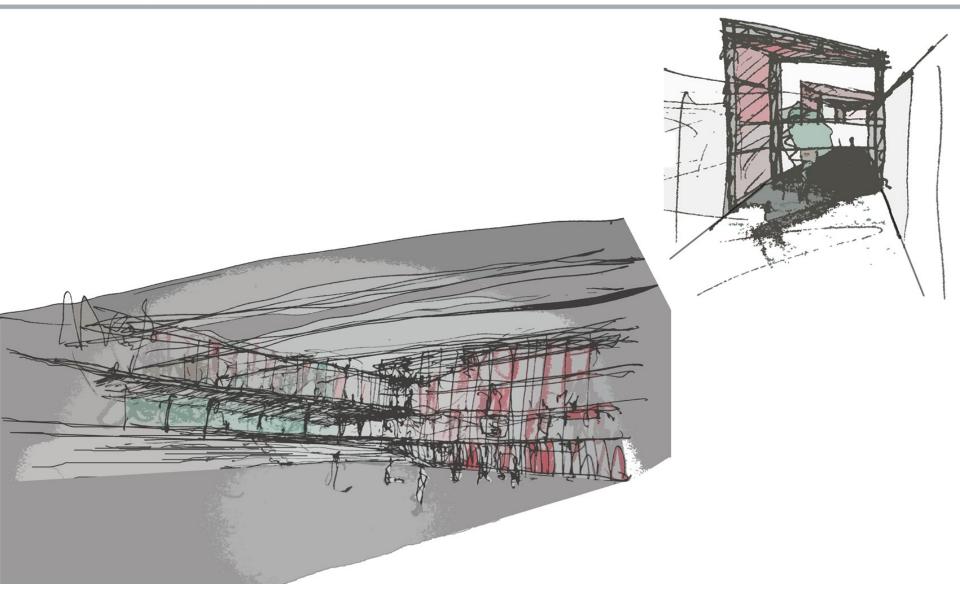




CROQUIS DISEÑO DEL PROYECTO



CROQUIS DISEÑO DEL PROYECTO



ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PÚBLICO - COMPARTIDO - PRIVADO

PROGRAMA P Ú B L I C O



INJUV. - INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

ORGANISMO PÚBLICO Y TECNICO, ENCARGADO DE COLABORAR CON EL PODER EJECUTIVO EN EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLITICAS RELATIVAS A LOS ASUNTOS JUVENILES.

EL TRABAJO ESTÁ ORIENTADO PRINCIPALMENTE A:

- JÓVENES ENTRE 15-29 AÑOS.
- COORDINACIÓN POLITICAS PUBLICAS DE LA JUVENTUD.
- GENERAR PROGRAMAS EN CONJUNTO (GOBIERNO Y DIVERSOS SECTORES SOCIALES) AL SERVICIO DE LA JUVENTUD, EN FORMA INCLUYENTE Y FOMENTANDO EL RESPETO DE SUS DERECHOS.

MISIÓN: CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE INCLUSION SOCIAL, LABORAL Y DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES CHILENOS.

ORIENTACIÓN - INFORMACIÓN - CAPACITACIÓN

FUNCIONES: ESTIMULAR EL CONOCIMIENTO DE LOS JÓVENES, PROMOVIENDO Y FINANCIANDO ESTUDIOS, TRABAJOS, CAMPAÑAS, SEMINARIOS, Y OTRAS INICIATIVAS SIMILARES. WWW.INJUV.CI

PROGRAMA COMPARTIDO

ESPACIOS DENTRO DEL CENTRO SEMICERRADO OTORGADOS PARA UN TIPO DETERMINADO DE PERSONAS: FAMILIARES - TUTORES - VISITAS

ESTAS PERSONAS SON UN APOYO IMPORTANTE Y NECESARIO PARA QUE EL JOVEN SE MEJORE, Y ASI LOGRAR CUMPLIR LOS OBJETIVOS PRINCIPALES: LA REINSERCION Y UNA NUEVA ACTITUD FRENTE A LA VIDA.

LA MULTICANCHA ES UN PROGRAMA CAPAZ DE RECIBIR A PERSONAS AJENAS AL CENTRO RE REINSERCIÓN Y FUNCIONAR COMO UN ELEMENTO DE USO COMUNAL.

PROGRAMA PRIVADO

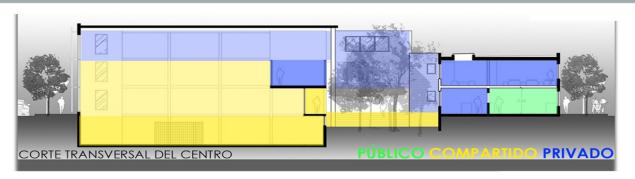
EL PROGRAMA PRIVADO DEL CENTRO RADICA EN TORNO A LOS JOVENES Y LOS FUNCIONARIOS. LOS PROGRAMAS SON:

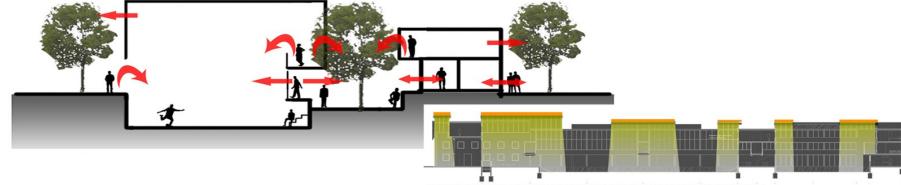
- HABITACIONES DE LOS JÓVENES. PIEZAS ESTAR (EDUCADOR NOCTURNO) SERVICIOS (BAÑOS + DUCHAS).
- TALLERES. SALA DE TRABAJO SALA DE ESTUDIO SALA DE CLASES
- SECTOR INTERVENCIÓN CLÍNICA. ENFERMERIA CONTROL ANTI DROGAS
- OFICINAS DE LOS FUNCIONARIOS
- -SERVICIOS BASICOS (COCINA, BAÑOS, BODEGAS, ESTACIONAMIENTOS, ETC)

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO PÚBLICO - COMPARTIDO - PRIVADO

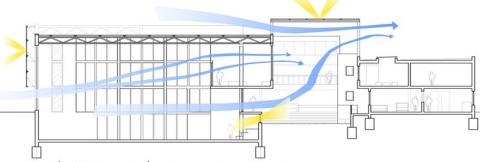


ORDEN Y ESCALAS DEL CENTRO





TECHOS PATIOS PROTEJEN DEL SOL Y LA LLUVIA EN LOS SECTORES DE LAS PASARELAS A LAS HABITACIONES DE LOS JOVENES, Y DE ALGUNOS PATIOS.

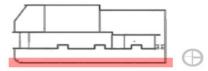


LA VENTILACIÓN SE PRODUCE A TRAVÉS DEL PATIO PRINCIPAL Y POR LA MULTICANCHA HACIA EL EXTERIOR.

ORDEN Y ESCALAS DEL CENTRO



FACHADA EXTERIOR ORIGINAL





CONJUNTO DE VIVIENDAS MARURI.

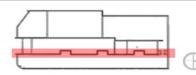
APARECE LA TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA DE LA ZONA NORTE DE SANTIAGO,
DE FACHADA CONTINUA Y CON COLORES LLAMATIVOS IDENTIFICANDO
CADA VIVIENDA POR SEPARADO.

SE INTENSIFICAN LOS COLORES QUE SE EMPLEAN EN EL CONJUNTO PICARTE, UBICADO AL FRENTE DEL CONJUNTO MARURI (EL CUAL ESTA CONSIDERADO COMO UN REGISTRO ARQUITECTÓNICO Y PATRIMONIAL DE INDEPENDENCIA).



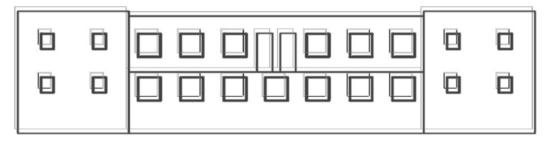


CONJUNTO VIVIENDAS PICARTE (AL FRENTE DEL CONJUNTO VIVIENDAS MARURI)



FACHADA INTERIOR 1



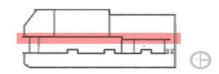


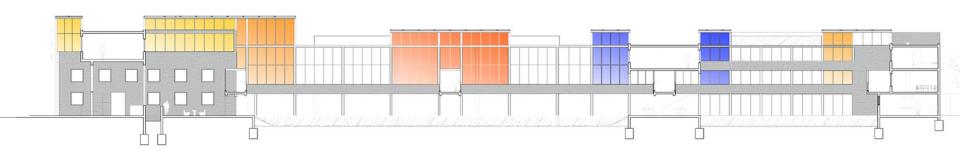
SE RESCATA LA TIPOLOGIA DE LA FACHADA ORIGINAL EVOLUCIONANDO EN SUS RASGOS SEGÚN LA COMPLEJIDAD DEL PROGRAMA.

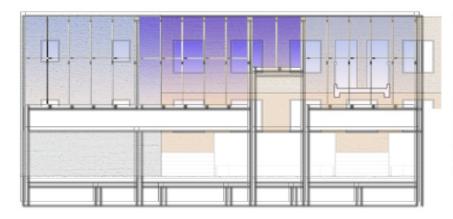
LOS RASGOS QUE SE CONSIDERAN SON:

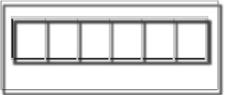
VANOS: SE MANTIENEN ALTURAS Y LARGOS.
COLORES: MANTIENEN COLORES Y SE REPLICAN HACIA EL INTERIOR.
MATERIALIDAD: SE USA EL MISMO TIPO DE MATERIAL - HORMIGON - Y
SE TRABAJA CON UNA TEXTURA QUE DIFERENCIA DE LA ORIGINAL.

FACHADA INTERIOR 2





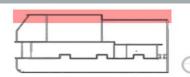


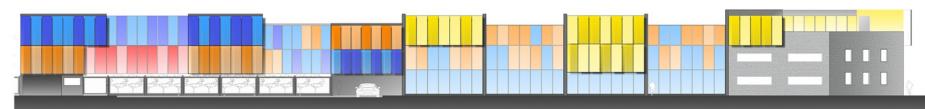


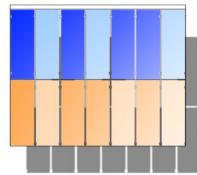
POLICARBONATO CON LAMINAS DE COLOR TRANSPARENTES.
COMIENZA A INTRODUCIRSE UN LENGUAJE NUEVO MEDIANTE LA
TRANSPARENCIA Y LA LUZ.
APARECE EL REFLEJO DE LO "ANTIGUO" EN UNA FORMA MAS

APARECE EL REFLEJO DE LO "ANTIGUO" EN UNA FORMA MAS CONTEMPORANEA Y AMABLE.

FACHADA EXTERIOR NUEVA IMAGEN CONTEMPORANEA







FACHADA PERMEABLE DOBLE PIEL EN LAS ZONAS DE PROGRAMA DIRECTO.

COLORES CON RESPECTO AL PROGRAMA QUE ACOGE EL ESPACIO.

COLORES
ROJO, NARANJOS Y DERIVADOS:
PROGRAMAS MAS ACTIVOS,
INSENTIVA LA CREATIVIDAD Y SE
ESTIMULA LA ACTIVIDAD MENTAL.

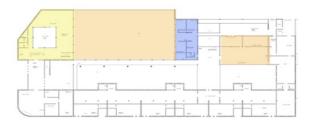
AZULES, CELESTES Y DERIVADOS:
PROGRAMAS DE MAS
CONCENTRACIÓN Y TRANQUILIDAD,
INSENTIVA EL RELAJO ESTIMULA LA
CONCENTRACÓN.

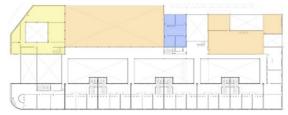
CRISTAL TEMPLADO CON FILM DE COLOR

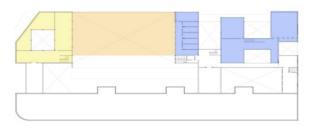
COLORES (ORIGINALES DE LA FACHADA):

- AZUL - CELESTE - AMARILLO - NARANJO - ROJO

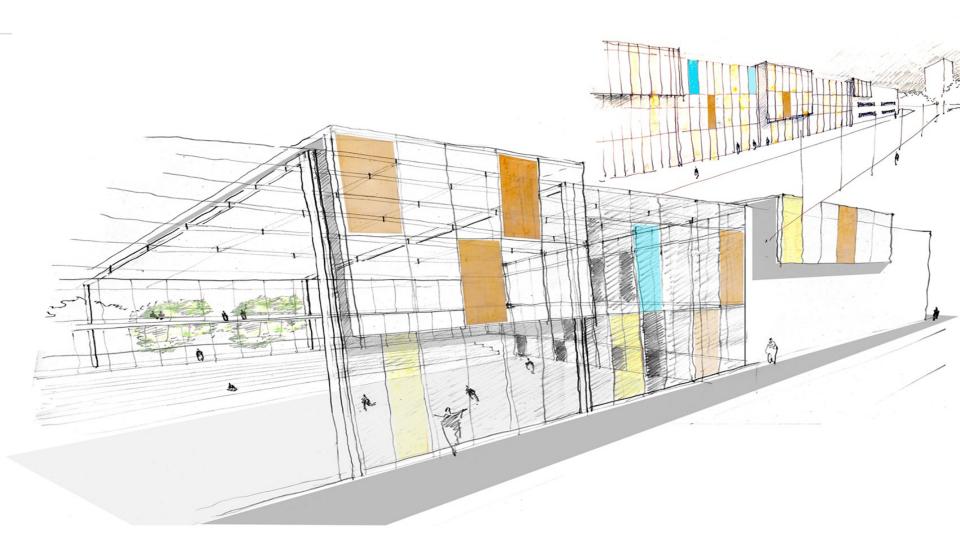


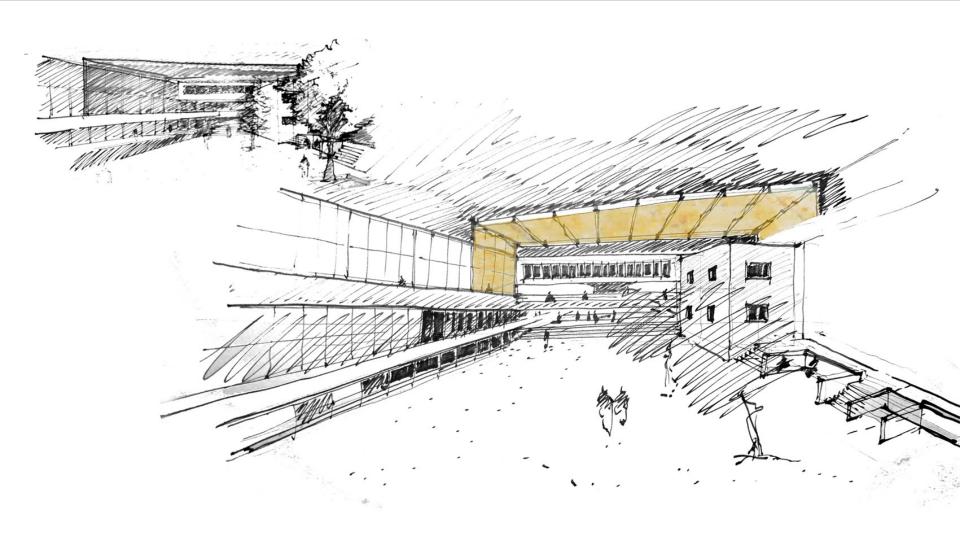


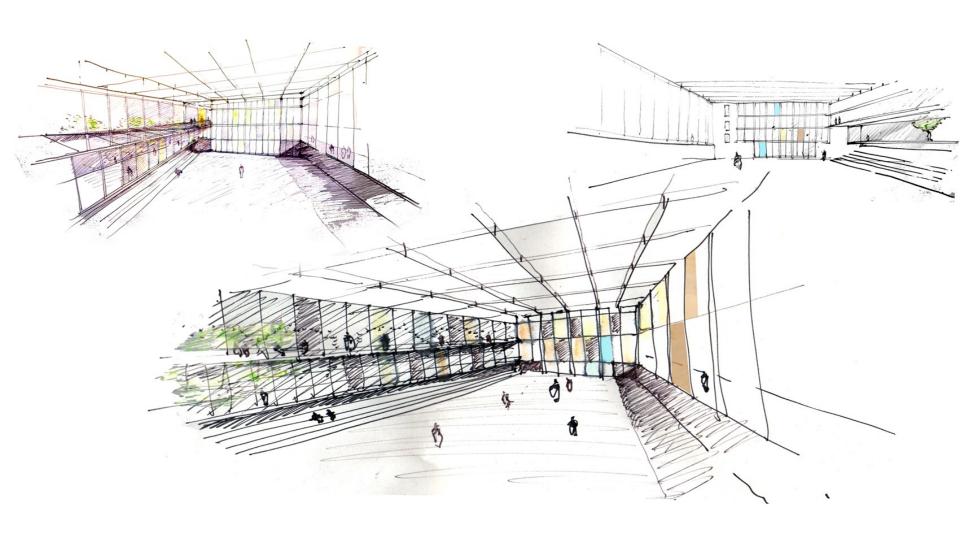


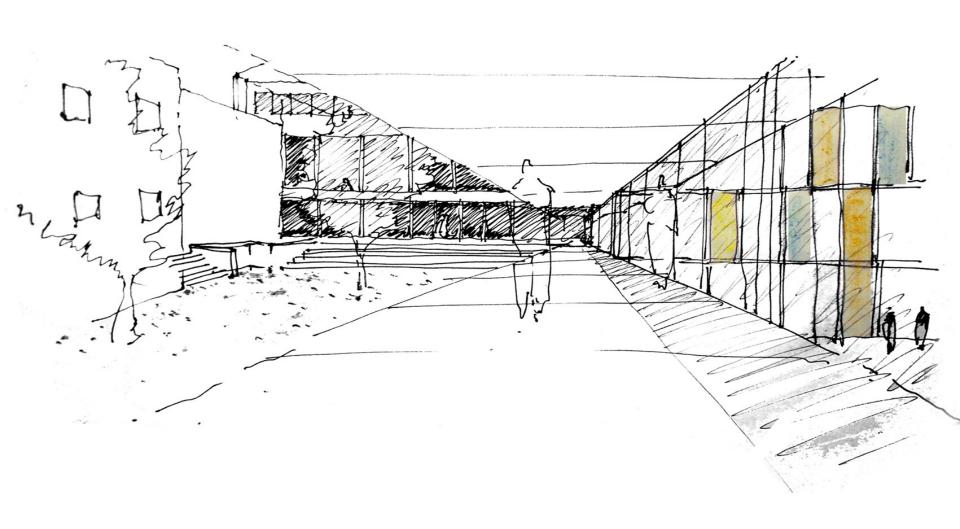


























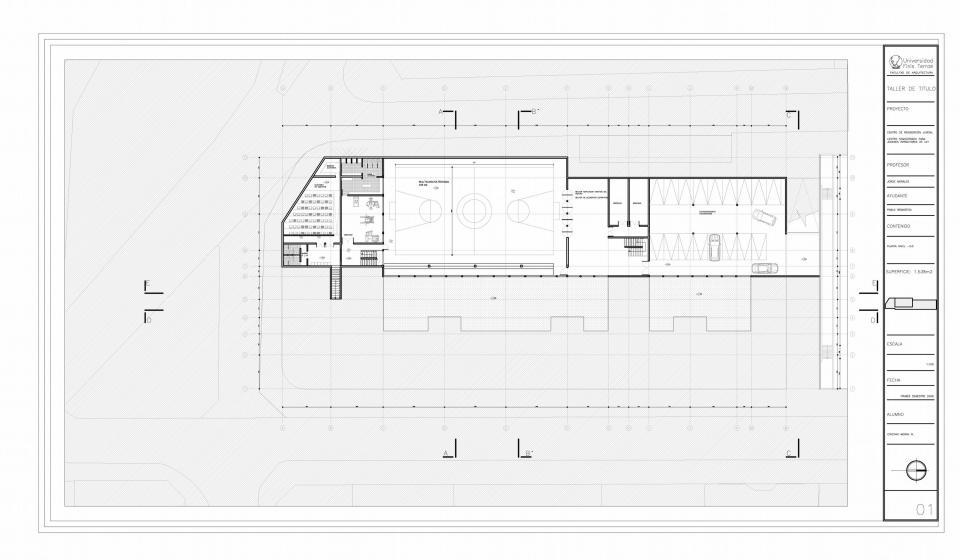




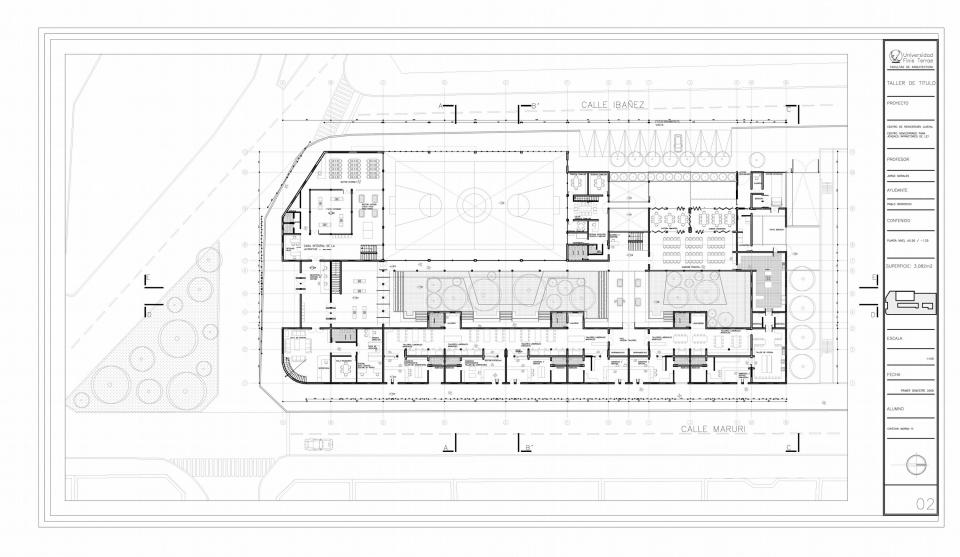
PLANIMETRÍA

PLANOS - ELEVACIONES - CORTES - DETALLES

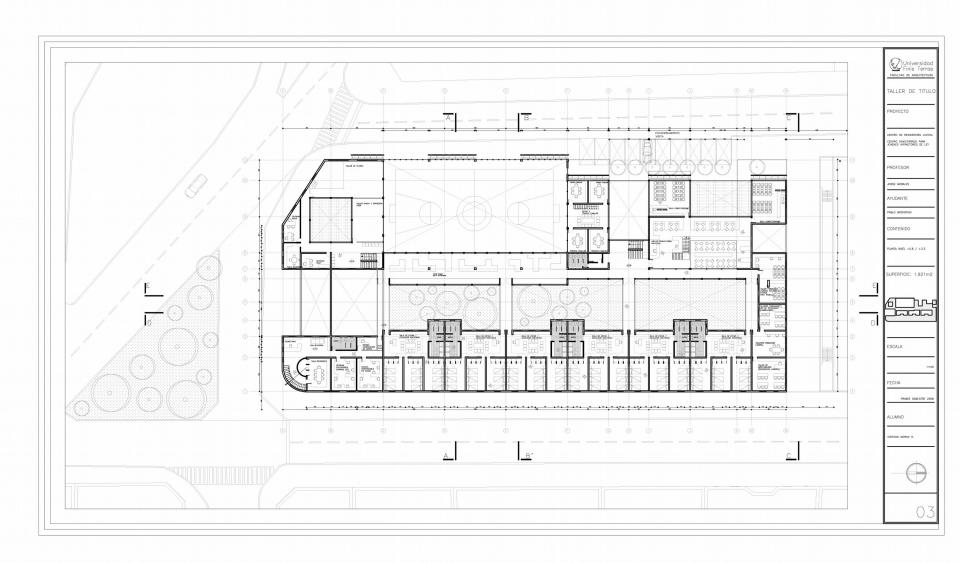
PLANIMETRÍA NIVEL -3.0



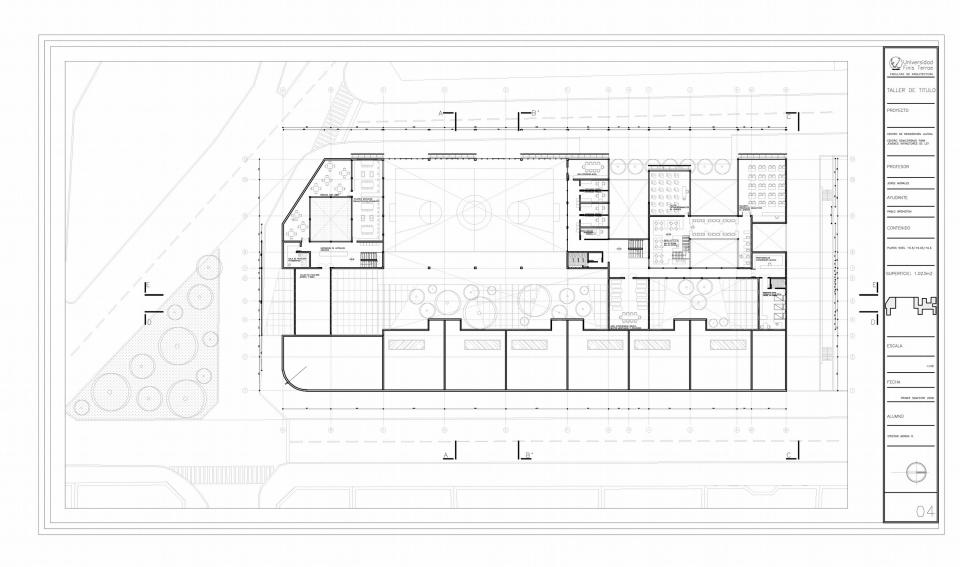
PLANIMETRÍA NIVEL +-0.0 / +1.25



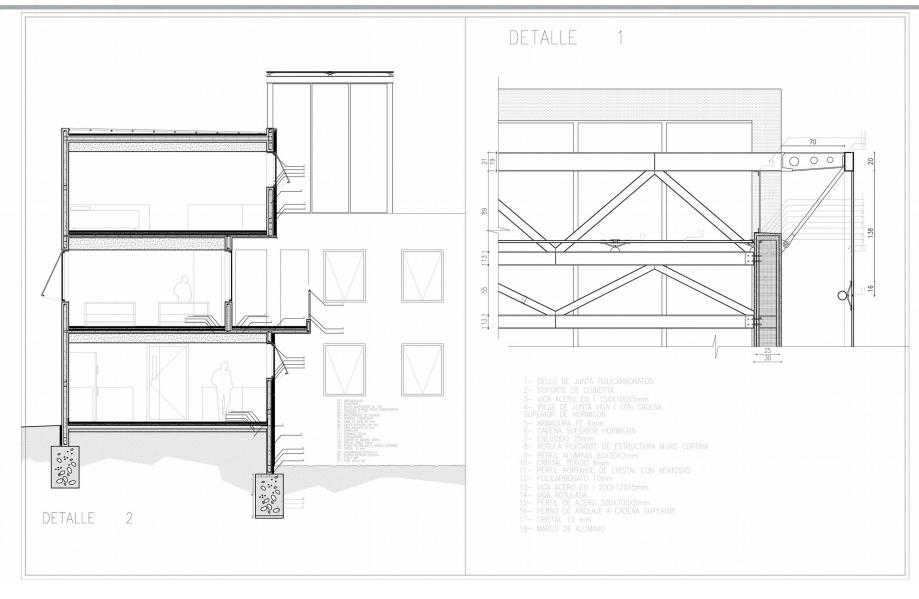
PLANIMETRÍA NIVEL +2.8 / 3.3



PLANIMETRÍA NIVELES +5.5 / +6.05 / +6.6



PLANIMETRÍA DETALLES 1 - 2



PLANIMETRÍA- ELEVACIONES



PLANIMETRÍA - CORTES LONGITUDINALES



PLANIMETRÍA - CORTES TRANSVERSALES



PLANIMETRÍA- ELEVACIÓN / CORTE



FIN PRESENTACIÓN